

El IEO asiste al III comité de seguimiento del FEMPA

- El Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura (FEMPA) es el nuevo fondo de las políticas marítima, pesquera y acuícola de la Unión Europea propuesto para el periodo 2021-2027.
- El IEO es organismo intermedio de gestión del FEMPA principalmente por su papel en el marco de recopilación de datos del sector pesquero de la Unión Europea en España.

Madrid, martes 8 de julio de 2025. Una representación del Instituto Español de Oceanografía (IEO, CSIC) asistió el pasado jueves 3 de julio al III Comité de Seguimiento del Fondo europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura (FEMPA) celebrado en Gijón. Por parte del IEO, como organismo intermedio de gestión del FEMPA, asistieron responsables del área de pesquerías del IEO Héctor Villa, Ángeles Armesto y María López. Durante el encuentro, se analizaron los avances en la ejecución del programa, los hitos y metas alcanzados así como la identificación de desafíos.

El comité de seguimiento del FEMPA es un órgano colegiado constituido para asegurar la eficacia y calidad de la ejecución del programa operativo del FEMPA y es el principal órgano decisorio en la ejecución e implementación del programa español. Está conformado por 107 miembros, que representan a las administraciones competentes, al sector productor, comercializador y transformador de pesca y acuicultura, a la sociedad civil, a las organizaciones no gubernamentales y a los institutos científicos y ambientales que participan en el programa.

Entre sus miembros se encuentran los organismos intermedios de gestión del programa, las autoridades de gestión y la Comisión Europea. En esta sesión también ha participado un representante del Servicio Nacional de Coordinación Antifraude (SNCA), que ha informado sobre las principales medidas adoptadas y las novedades en esta materia.

La Dirección General de Ordenación Pesquera y Acuicultura de la Secretaría General de Pesca del Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, autoridad de gestión en España, es el organismo que convoca y organiza anualmente el comité de seguimiento.

El IEO es organismo intermedio de gestión del FEMPA por la realización de las actividades del Programa Nacional de recopilación, gestión y uso de datos del sector pesquero (y el apoyo al asesoramiento científico en relación con la política pesquera

común) y por la realización de las actividades del tercer ciclo de las estrategias marinas de España.

¿Qué es FEMPA?

El Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura es el nuevo fondo de las políticas marítima, pesquera y acuícola de la UE propuesto para el periodo 2021-2027 que recoge las cuatro prioridades que la Unión considera imprescindibles para cumplir con el objetivo de desarrollo sostenible de la pesca, la acuicultura y otras actividades relacionadas.

El FEMPA insta a los Estados miembros de la Unión Europea a invertir para lograr que los sectores de la pesca y la acuicultura sean más competitivos y para desarrollar una economía azul sostenible, así como nuevos mercados y tecnologías. También figura entre las prioridades proteger y restaurar la biodiversidad marina.

El Instituto Español de Oceanografía (IEO, CSIC), es un Centro Nacional del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), dependiente del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, dedicado a la investigación en ciencias del mar, especialmente en lo relacionado con el conocimiento científico de los océanos, la sostenibilidad de los recursos pesqueros y el medio ambiente marino. El IEO representa a España en la mayoría de los foros científicos y tecnológicos internacionales relacionados con el mar y sus recursos. Cuenta con nueve centros oceanográficos costeros, cinco plantas de experimentación de cultivos marinos, 12 estaciones mareográficas, una estación receptora de imágenes de satélites y una flota compuesta por cinco buques oceanográficos, entre los que destacan el Odón de Buen, el Ramón Margalef y el Ángeles Alvariño.



INSTITUTO
ESPAÑOL DE
OCEANOGRAFÍA